

Olivos, 26 de abril de 2024.

Señores
Comisión Nacional de Valores (C.N.V.)
Presente.

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente.

Ref.: Síntesis Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas, celebrada el día 25 de abril de 2024.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Genneia S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4, inc. e, Capítulo II, del Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), a fin de informarles lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas celebrada el día 25 de abril de 2024, a las 15:10 horas en primera convocatoria, contando con la presencia de seis accionistas de la Sociedad, los cuales son tenedores de 103.040.496 acciones, que representan el 100% del capital social y acciones con derecho a voto.

Con relación al primer punto del Orden del Día “**1. Designación de accionistas para suscribir el acta.**” Se aprobó por unanimidad de votos que la totalidad de los accionistas participantes por representación, firmen el acta de la asamblea.

Respecto del segundo punto del Orden del Día: “**2. Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades N°19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/23.**” Se resolvió por unanimidad de votos aprobar: (i) los Estados Financieros Individuales y Comparativos que comprenden el Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual, Estado de Flujo de Efectivo Individuales, Notas y Anexos a los Estados Financieros Individuales, y demás documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; y (ii) la Memoria, el Informe sobre el Grado de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023, y Comparativo, Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidados, Notas y Anexos a los Estados Financieros Consolidados y demás documentación del ejercicio

económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, y la Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2023 requerida por la Comisión Nacional de Valores.

Sobre el tercer punto del Orden del Día: **“3. Consideración del resultado del ejercicio (AR\$ 36.444.069.340). Consideración de la propuesta formulada por el Directorio de destinar dicho resultado de AR\$ 36.444.069.340 a la reserva facultativa, para afrontar inversiones de la Sociedad y sus subsidiarias en proyectos de generación de energía.”** Se resolvió, por unanimidad de votos, destinar Pesos treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones sesenta y nueve mil trescientos cuarenta a integrar la cuenta “Reserva Facultativa”, para afrontar las inversiones de la Sociedad y sus subsidiarias en proyectos de generación de energía en ejecución y/o a ser adquiridos en el futuro.

Respecto al cuarto punto del Orden del Día: **“4. Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio (AR\$ 224.435.000) por el ejercicio finalizado el 31/12/2023. Delegación en el Directorio de la asignación particular de honorarios entre sus miembros.”** Se resolvió, por unanimidad de votos, (i) aprobar en concepto de honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, la suma de Pesos doscientos veinticuatro millones cuatrocientos treinta y cinco mil; y (ii) delegar en el Directorio la determinación de la asignación particular de los honorarios entre sus miembros.

Respecto al quinto punto del Orden del Día: **“5. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/23.”** por unanimidad de votos computables de los accionistas, con la abstención legalmente debida del representante del Sr. Jorge Pablo Brito respecto de su propia gestión, se resolvió aprobar la gestión de la totalidad de los miembros del Directorio, aceptantes de los cargos para los cuales fueran designados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, mediante la Asamblea N°88 del 27 de abril de 2023, así como su gestión por el período que corrió desde la finalización del ejercicio en consideración hasta el día de la presente Asamblea.

Sobre el sexto punto del Orden del Día: **“6. Elección de miembros del Directorio. Delegación de facultades en el Directorio para elección de Presidente y Vicepresidente y de integrantes del Comité de Auditoría.”** Se resolvió por unanimidad de votos: (i) aprobar la designación en sus cargos por el ejercicio en curso a los siguientes Directores: 1. (A) DIRECTORES TITULARES NOMINADOS POR LA CLASE A DE ACCIONISTAS: Darío Ezequiel Lizzano, Jorge De Pablo Cajal, Francisco Sersale y Osvaldo Héctor Baños; (B) DIRECTORES TITULARES NOMINADOS POR LA CLASE B DE ACCIONISTAS: Jorge Pablo Brito, César Pablo Rossi, Carolina Susana Curzi y Carlos Alberto de la Vega; 2. (A) DIRECTORES SUPLENTE NOMINADOS POR LA CLASE A DE ACCIONISTAS: Pedro Eugenio Aramburu, Matías Gonzalo Buján, Julio Javier Lococo y Santiago Daireaux; (B) DIRECTORES SUPLENTE NOMINADOS POR LA CLASE B DE ACCIONISTAS: Marcos Brito, Delfín Federico Ezequiel Carballo, José Correa y Christian Whamond; y (ii) delegar en el

Directorio la designación del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad, y la elección de los integrantes del Comité de Auditoría.

Sobre el séptimo punto del Orden del Día: **“7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (AR\$ 42.354.875) por el ejercicio cerrado el 31/12/23. Delegación en la Comisión Fiscalizadora de la asignación particular de honorarios entre sus miembros.”** Se resolvió por unanimidad de votos (i) regular honorarios a los Sres. Síndicos, por su gestión como miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, por la suma de Pesos cuarenta y dos millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco; y (ii) delegar en la Comisión Fiscalizadora la determinación de la asignación particular de los honorarios entre sus miembros.

Sobre el octavo punto del Orden del Día: **“8. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/23.”** Se resolvió por unanimidad de votos aprobar la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes aceptantes de los cargos para los cuales fueran designados por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, mediante la Asamblea N°88 del 27 de abril de 2023, así como su gestión por el período entre la fecha de finalización de dicho ejercicio y la fecha de la presente Asamblea.

Sobre el noveno punto del Orden del Día: **“9. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso.”** Se resolvió por unanimidad de votos designar a Diego M. Serrano Redonnet, Alejandro Almarza y Ignacio Ramón Arrieta como Síndicos titulares, y a Tomás Fernandez Madero, Carlos Javier Piazza y Fernando Gustavo Sasiain como Síndicos suplentes.

Sobre el décimo punto del Orden del Día: **“10. Designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio en curso.”** Se resolvió por unanimidad de votos: (i) aprobar la actuación como auditores externos de la Sociedad de Deloitte & Co. S.A.; y (ii) designar a los socios de dicha firma, Cdres. Sergio E. Cortina como auditor externo titular, a la Sra. María Florencia Bartolomé y al Sr. Cristian Gustavo Rapetti como auditores externos suplentes, para el período fiscal 2024.

Sobre el décimo primer punto del Orden del Día: **“11. Consideración de la ampliación del monto máximo de emisión bajo el Régimen de Emisor Frecuente de la Sociedad (el “Régimen de Emisor Frecuente”). Consideración de la delegación de facultades en el Directorio, y de la autorización al Directorio para subdelegar el ejercicio de las facultades referidas en el presente punto.”** Se resolvió por unanimidad de votos aprobar y ratificar la condición de Emisor Frecuente de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto por las normas de la CNV; y (ii) aprobar el aumento en un monto adicional de US\$ 700.000.000 (Dólares Estadounidenses setecientos millones) del monto máximo de emisión de obligaciones negociables bajo el Régimen de Emisor Frecuente de la Sociedad, por lo que el monto total del

Régimen de Emisor Frecuente en circulación ascenderá a la suma de US\$ 2.000.000.000 (Dólares Estadounidenses dos mil millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor).

Sobre el décimo segundo punto del Orden del Día: “**12. Autorización para la realización de trámites e inscripciones pertinentes.**” Se otorgaron las autorizaciones para la realización de todos los trámites y gestiones necesarios para obtener las registraciones y aprobaciones de lo resuelto en la asamblea de accionistas, ante los organismos públicos correspondientes.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente,

Carlos Alberto Palazón
Responsable de Relaciones con el Mercado
GENNEIA S.A.